ACTA EVALUACION

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº11/2013 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS AFECTADOS A LA CAMPAÑA DE INSCRIPCIONES MASIVAS" ID. N° 253.047

En fecha 31 de mayo de 2013, el Comité de Evaluación conformado por Resolución Ministerial N° 249/13 del 14 de marzo de 2013, integrado por: Lic. Hugo Larrosa Villamayor, Director Financiero; Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn, Directora de Contrataciones y Abg. Pablo Escobar Gill, Asesor en Materia de Contrataciones Públicas, se reúne a los efectos de elaborar el presente Acta de Evaluación que servirá de base para la Resolución conclusiva del presente proceso.

Antecedentes

- Nota de fecha 05 de febrero de 2013, de la Dirección General del Registro del Estado Civil, por la cual se solicita a la Dirección General de Administración y Finanzas la adquisición de pantalones de vestir para damas y caballeros, en el marco del CONVENIO ALA.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria en el cual se verifica la existencia de disponibilidad suficiente en el rubro correspondiente para llevar adelante el presente proceso.
- 249/13 del 14 de marzo de 2013 del Ministerio de Justicia y Trabajo por la cual se autoriza a la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia y Trabajo a iniciar el proceso para el llamado de referencia.
- Nota UOC remitida por la Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn, Directora de Contrataciones del MJT al Ing. Douglas Oneto Bonzi, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio de llamado de referencia.
- Nota de invitación a potenciales oferentes.
- Carta Invitación.
- Adenda 1.
- Acta de Apertura de Sobres de fecha 03 de abril de 2013.
- Ofertas presentadas por los oferentes: **1) YAMIL FRANCISCO YUDIS YALUFF; 2) MANO S.R.L.; 3) SALOTEX S.R.L.; 4) CASA LOBO S.A.C.I.; 5) T-SHIRTS & CÍA, y 6) INDUSTRIAL M&G S.R.L.**

En fecha 03 de abril de 2013, se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas, oportunidad en que se redactó el Acta de apertura de Sobres, cuya copia integra el presente informe de evaluación.

Concluido el acto de apertura, se pasaron las ofertas y sus antecedentes este Comité de Evaluación de ofertas.

OBSERVACIONES REGISTRADAS EN EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Los oferentes han formulado las siguientes observaciones:

-El representante de la firma T-SHIRTS S.R.L. dejó constancia que el poder del representante se encuentra en la Constitución de la Sociedad, documento Activo en el SIPE.

-Además deja constancia que la oferta presentada por la empresa INDUSTRIAL M&G S.R.L., en su planilla de precios no corresponde en el número de ítem y la descripción.

-La representante de SALOTEX S.R.L. dice que en la Declaración Jurada del Art. 40 y 20 la empresa INDUSTRIAL M&G S.R.L. omite datos solicitados en el primer párrafo.

Las observaciones formuladas hacen alusión a documentos y requisitos de carácter sustancial, por lo tanto, el Comité analizará las consecuencias de esas observaciones en la oportunidad de examinar la documentación y exigencias en cuestión.

Abog. Pablo Escobar Gill
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

HUGO ENRIQUE LARROSA
Director
Dirección Financiera
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn
Directora de Contrataciones

PRIMER ANALISIS (DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL)

OFERENTE	Formulario de Oferta	Documentos que acrediten la representación del firmante	Declaración Jurada del artículo 40
YAMIL YUDIS YALUFF	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
MANO S.R.L.	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE
SALOTEX S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CASA LOBO S.A.C.I.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
T- SHIRTS S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
INDUSTRIAL M&G S.R.L.	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE

JUSTIFICACIONES RELATIVAS A INCUMPLIMIENTOS SUSTANCIALES Y RESPUESTAS A OBSERVACIONES FORMULADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

T-SHIRTS

En el SIPE del oferente T-SHIRTS se encuentra el acta de constitución de sociedad de la firma, acreditándose que el señor Manuel Villalba es quien tiene la representación legal.

INCUMPLIMIENTO INDUSTRIA M & G S.R.L.

En cuanto a la observación formulada contra la oferta de INDUSTRIA M & G S.R.L., relativa a que en la planilla de precios no coincide el ítem y la prescripción, vemos que, en efecto, no consigna el ítem 2 "pantalón de vestir para dama", repitiendo el ítem 1 "pantalón de vestir para caballero". Este error consignado por el oferente debe ser considerado como sustancial, no pudiendo dispensarse, pues, podría importar una disminución sustancial a los derechos de la Convocante (artículo 58 del Decreto 21909), así como una alteración de la calidad y descripción de los bienes solicitados. En consecuencia, corresponde desechar la oferta de INDUSTRIA M & G S.R.L.

Con respecto a la observación de SALOTEX, sobre la oferta de INDUSTRIA M Y G, diremos que luego de analizar la Declaración Jurada del artículo 40, no encontramos discrepancias con la establecida como "estándar" en la Carta Invitación.

INCUMPLIMIENTO MANO S.R.L.

El formulario de ofertas presentado por la firma MANO S.R.L. se encuentra incompleto, al haber suprimido la cláusula 9 del formulario estándar inserto en la Carta Invitación, la cual reza: *"Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información".* De esta manera, la oferta de MANO S.R.L. debe ser desechada, ya que al tratarse el formulario de ofertas de un documento sustancial, cualquier modificación o alteración que sufra el mismo no puede ser consentido.

A continuación, tenemos el cuadro comparativo de las ofertas que han pasado el examen preliminar, ubicadas en orden de menor a mayor:

Abog. Pablo Escobar Gill
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

HUGO ENRIQUE LARROSA
Director
Dirección Financiera
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn
Directora de Contrataciones

PRECIOS TOTALES DE LAS OFERTAS CON CORRECCIONES ARITMÉTICAS

CD N° 11/13 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS AFECTADOS A LA CAMPAÑA DE INSCRIPCIONES MASIVAS"		
N°	***Empresas***	***Monto***
1	*CASA LOBO S.A.C.I.*	*21.560.000*
2	*SALOTEX S.R.L.*	*21.565.720*
3	*T-SHIRTS S.R.L.*	*28.380.000*
4	*YAMIL YUDIS YALUFF*	*36.080.000*

El detalle de la oferta se encuentra en el Anexo N° 1 "Cuadro Comparativo de Ofertas".

SOLICITUD DE MUESTRAS DURANTE LA ETAPA DE EVALUACIÓN:

Atendiendo a lo establecido en el PBC, han sido requeridas las muestras de los productos ofertados, concediendo un plazo de 2 días hábiles a los oferentes para su presentación.

Recibidas las muestras se procedió al análisis de las mismas, teniendo en cuenta las EETT dispuestas en la Carta Invitación. En primer lugar, es de notar que el único oferente que arrimó las muestras, en la forma solicitada por las bases del llamado, es YAMIL YUDIS YALUFF, puesto que arrimó 5 unidades de cada ítem, mientras que los demás presentaron cantidades inferiores a las solicitadas.

La presentación de las muestras en una forma distinta a la predeterminada en el pliego no puede ser consentida, dado que si permitiéramos esto estaríamos otorgando una condición más ventajosa, en perjuicio de aquél oferente que sí ha cumplido a cabalidad el pliego de bases y condiciones. El principio de igualdad debe traducirse en un trato igualitario a todos los oferentes, por lo que no podemos admitir la presentación de muestras en una cantidad inferior a la solicitada en el pliego (5 unidades). No obstante, se ha llevado una evaluación técnica, de la cual se desprenden los cumplimientos e incumplimientos de las muestras presentadas en relación a las fichas técnicas de cada ítem (pantalón para damas y caballeros).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Del informe técnico que integra como ANEXO I la presente evaluación, surge que las firmas CASA LOBO S.A.C.I., SALOTEX S.R.L. y T-SHIRTS S.R.L., no cumplen con los criterios de evaluación predeterminados en la ficha técnica del presente llamado. Según el citado informe, el único oferente que cumple a cabalidad con la ficha técnica es YAMIL YUDIS YALUFF. En el citado ANEXO I se hallan consignados los cumplimientos e incumplimientos de cada oferta.

En estas condiciones, la oferta de YAMIL YUDIS YALUFF será seleccionada provisoriamente como la más baja, para analizarla en detalle con el fin de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la licitación, de conformidad los artículos 58 y 61 del Decreto 21909.

ANALISIS EN DETALLE

Seguidamente, de conformidad a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03, Sección III – Criterios de Evaluación, del Pliego de Bases y Condiciones, y Art. 58 y Concordantes, del Dto. 21909/03, se procede al análisis en detalle de las ofertas, a fin de determinar el cumplimiento de las mismas, con los requerimientos del pliego.

Abog. Pablo Escobar Gill
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

HUGO ENRIQUE LARROSA
Director
Dirección Financiera
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn
Directora de Contrataciones

MÉTODO DE EVALUACIÓN

Las ofertas que pasan el examen preliminar serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. La oferta que cumpla sustancialmente con todos estos requisitos y presente el precio más bajo será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

CAPACIDAD LEGAL

Análisis de los documentos legales requeridos ***"CUMPLE"*** ó ***"NO CUMPLE".***

Se considerará todas las documentaciones solicitadas en la Sección VII Anexos – Anexo 1

OFERENTE	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta o documentos que acrediten las facultades para comprometer al oferente	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Declaraciones Juradas (en hoja con membrete de la empresa) de contar con solvencia técnica, legal y económica.	Constancia de estar al día con la Seguridad Social	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
YAMIL YUDIS YALUFF	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA

Verificación del cumplimiento de la capacidad financiera utilizando el sistema *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*

OFERENTE	REQUISITOS
	Declaración jurada que informe que el oferente no está en mora con el cumplimiento de sus compromisos financieros. Deberá indicar el número de Cuenta Bancaria con que opera, de manera a poder solicitar la información que resulte necesaria, autorizando a la Convocante para esos efectos.
YAMIL YUDIS YALUFF	CUMPLE

CAPACIDAD TÉCNICA

OFERENTE	REQUISITOS
	Los productos ofertados se ajustan a las fichas técnicas insertas en la carta invitación, de conformidad al Informe Técnico que integra la presente evaluación
YAMIL YUDIS YALUFF	CUMPLE

Abog. Pablo Escobar Gill
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

HUGO ENRIQUE LARROSA
Director
Dirección Financiera
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn
Directora de Contrataciones

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El monto total ofertado por el oferente supera la disponibilidad presupuestaria, por lo que en virtud a las atribuciones que nos confiere la ley, se disminuirán las cantidades solicitadas originalmente de manera ajustarlo al monto disponible en el PAC.

CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité **DECLARA** a la oferta de YAMIL YUDIS YALUFF como la evaluada más baja, correspondiendo con ello proponerla para la adjudicación. En consecuencia, el Comité Evaluador recomienda a la Máxima Autoridad:

1.-ADJUDICAR el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº11/2013 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS AFECTADOS A LA CAMPAÑA DE INSCRIPCIONES MASIVAS"**, de conformidad al Decreto Nº 21909/03, artículo 63, a la firma YAMIL YUDIS YALUFF, por el monto de guaraníes diez y nueve millones novecientos veinte y cinco mil quinientos (G. 19.925.500), distribuyéndose dicho monto de la siguiente forma:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Pantalón de vestir para caballero	122	81.500	9.943.000
2	Pantalón de vestir para dama	121	82.500	9.982.500
TOTAL ADJUDICADO				**19.925.500**

Detalle de la Adjudicación se encuentra en el Anexo N° 2 "Cuadro de Precios Adjudicados".

2.- COMUNICAR a la Sra. Ministra de Justicia y Trabajo el resultado del presente informe.

Se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación.

Abog. Pablo Escobar Gill
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

HUGO ENRIQUE LARROSA
Director
Dirección Financiera
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn
Directora de Contrataciones

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
PRESIDENCIA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

Viva Paraguay

CONTRATACION DIRECTA N° 11/13

"ADQUISICION DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS AFECTADOS A LA CAMPAÑA DE INSCRIPCION MASIVAS"

ANEXO N° 1

CUADRO DE OFERTAS

						INDUSTRIAL M & G S.R.L.				MANO S.R.L.				CASA LOBO S.A.C.I.			
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL
1	53101502-001	PANTALON DE VESTIR PARA CABALLERO	UNIDAD	UNIDAD	220	Freely	Paraguay	44.000	9.680.000	Mano	Nacional	46.900	10.318.000	Lobo	Nacional	49.000	10.780.000
2	53101504-001	PANTALON DE VESTIR PARA DAMA	UNIDAD	UNIDAD	220	Freely	Paraguay	42.000	9.240.000	Mano	Nacional	46.900	10.318.000	Lobo	Nacional	49.000	10.780.000
TOTAL									18.920.000				20.636.000				21.560.000

Abog. Pablo Escobar Gill
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

HUGO ENRIQUE LARROSA
Director
Dirección Financiera
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn
Directora de Contrataciones

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
PRESIDENCIA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

Viva Paraguay

CONTRATACION DIRECTA N° 11/13

"ADQUISICION DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS AFECTADOS A LA CAMPAÑA DE INSCRIPCION MASIVAS"

ANEXO N° 1

CUADRO DE OFERTAS

						SALOTEX S.R.L.				T-SHIRTS S.R.L.				YAMIL F. YUDIS YALUFF			
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL
1	53101502-001	PANTALON DE VESTIR PARA CABALLERO	UNIDAD	UNIDAD	220	PH²	Nacional	41.407	9.109.540	T-Shirts	Nacional	54.000	11.880.000	Yamil Yudis	Nacional	81.500	17.930.000
2	53101504-001	PANTALON DE VESTIR PARA DAMA	UNIDAD	UNIDAD	220	PH²	Nacional	56.619	12.456.180	T-Shirts	Nacional	75.000	16.500.000	Yamil Yudis	Nacional	82.500	18.150.000
TOTAL									21.565.720				28.380.000				36.080.000

Abog. Pablo Escobar Gill
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

HUGO ENRIQUE LARROSA
Director
Dirección Financiera
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn
Directora de Contrataciones

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

Viva Paraguay

ANEXO N° 2

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

CONCURSO DE OFERTA Nº 11/2013-"ADQUISICION DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS AFECTADOS A LA CAMPAÑA DE INSCRIPCION MASIVA"

										YAMIL YUDIS YALUFF	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA DEL BIEN	PROCEDENCIA DEL BIEN	U.M.	PRESENTACION	RELACION DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	53101502-001	PANTALON DE VESTIR PARA CABALLERO	Color azul marino medidas pequeño, mediano y grande	Yamil Yudis	Nacional	UNIDAD	UNIDAD	1	122	81.500	9.943.000
2	53101504-001	PANTALON DE VESTIR PARA DAMA	Color azul marino medidas pequeño, mediano y grande	Yamil Yudis	Nacional	UNIDAD	UNIDAD	1	121	82.500	9.982.500
TOTAL											**19.925.500**

Abog. Pablo Escobar Gill
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

HUGO ENRIQUE LARROSA
Director
Dirección Financiera
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn
Directora de Contrataciones